

HECHO RELEVANTE

En relación con el aumento de capital con derecho de suscripción preferente de Bankinter, S.A. ("**Bankinter**"), cuya Nota sobre las Acciones fue inscrita en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 14 de mayo de 2009, Bankinter comunica que:

- Con fecha 5 de junio de 2009 se otorgó la correspondiente escritura del aumento de capital que ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.
- Igualmente en el día de hoy, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado que concurren los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las 67.544.896 acciones de Bankinter de 0,3 euros de valor nominal objeto del aumento de capital y las Sociedades Rectoras de la Bolsas españolas han acordado la admisión a negociación de las referidas nuevas acciones.
- La contratación efectiva de las nuevas acciones en las Bolsas de Madrid y Barcelona a través del Sistema de Interconexión Bursátil español (Mercado Continuo) comenzará mañana, 11 de junio de 2009.

Madrid, 10 de junio de 2009